

La satisfacción de las necesidades de nuestros clientes ha sido siempre y seguirá siendo nuestra preocupación permanente.

Ofrecer a nuestros clientes los productos y servicios, adecuados a sus necesidades, es nuestra mayor prioridad, así como el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Por ello, Faus International Flooring S.L.U., comprometido con el medio ambiente, se compromete a implantar y mantener los requisitos de la cadena de custodia de acuerdo con la norma **PEFC ST2002:2013**.

Mediante este sistema de cadena de custodia, se pretende obtener un aseguramiento de que las materias forestales que entran en nuestros procesos productivos son de origen sostenible y rechazando las que puedan proceder de fuente conflictivas.

Faus, utiliza en sus procesos productivos principalmente productos forestales, por lo que el cuidado del medio ambiente es crucial para su desarrollo, por ello formará y sensibilizará al personal de la empresa en gestión forestal para la total implantación y mantenimiento de la cadena de custodia PEFC, que se considera vital para el sostenimiento de la empresa.

La seguridad y salud de los trabajadores es el punto más importante para nuestra empresa, por lo que, Faus International Flooring S.L., dentro de su modelo de gestión se compromete a cumplir los requisitos sociales, de seguridad laboral de la cadena de custodia PEFC y en particular:

- No impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
- No hacer uso del trabajo forzoso.
- No hacer uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor.
- No impedir la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
- Que las condiciones de trabajo no pongan en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

Directora General

Maria Sauri

